



Expediente: 170/26
Carátula: LAZARTE MARIA VANESA C/ PARADI CRISTIAN ADRIAN S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PARADI, CRISTIAN ADRIAN-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 170/26



H20101513427

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: LAZARTE MARIA VANESA c/ PARADI CRISTIAN ADRIAN s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Legajo: 170/26

Concepción, 31 de marzo de 2026: I- Atento a que la constitución de casillero digital es una facultad privativa de las partes, previo a proveer venga presentación con firma de la parte interesada. II- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.